



RESOLUCION EXENTA №

0490

Coronel,

20 FEB 2018

VISTOS: Estos antecedentes, Lo dispuesto en la ley 18.575 Orgánica constitucional de Bases generales de la Administración del Estado; ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestaciones de Servicios y su reglamento Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; DFL N° 1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido Coordinado y sistematizado del DL 2753 de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, Ley 19.650 que crea Servicio de Salud Concepción, Ley 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios; Ley Nº 20.981 de presupuesto año 2017, lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 140 de fecha 24.09.2004 del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud; Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República Resolución N° 3.E/1353 del año 1996 y Resolución Exenta 957 del Director del Hospital de 8 de marzo de 2012 que nombra director subrogante

CONSIDERANDO:

- Que, por resolución exenta N° 0401 de fecha 12/02/2018, se aprobaron las Bases Administrativas de la licitación ID 415-8-LQ18, adquisición de reactivos e insumos con equipamiento en comodato para la toma de exámenes de hormona
- 2. Que, la cláusula N° 16 de las Bases Administrativas, dispone que el proceso de evaluación estará a cargo de una comisión integrada por funcionarios de este hospital.
- 3. Que los miembros de la comisión evaluadora no tienen conflicto de intereses

RESUELVO

1.- **DESIGNESE** a los funcionarios de este Hospital que se indican a continuación, como miembros de la comisión evaluadora de la licitación ID 415-8-LQ18, adquisición de reactivos e insumos con equipamiento en comodato para la toma de exámenes de hormona.

Nombre	Cargo	RUT	Correo
Carlos Hidalgo Ramírez o	Subdirector Administrativo		
Rodrigo Monsalve Sierra			
Alex Cleveland Cartes o Luis	Subdirector médico		
de los Santos Zárraga			
Roberto Muñoz Medina o	Jefe Laboratorio		
Daniel Bustos Arroyo			

2.- **TENGASE PRESENTE** que las personas designadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 20.730, tienen el carácter de sujetos pasivos mientras dure su gestión, comprendida entre:

Fecha publicación: 12/02/2018

Fecha Adjudicación: 06/04/2018

3.- PUBLIQUESE la presente resolución en el Portal del Merdado Público y en el Banner de Gobierno Transparente del Sitio Electrónico del Servicio de Salud Concepción

RALUIS DE LOS SANTOS ZARRAGA DIRECTOR (S) IOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL

<u>Distribución</u>

- Subdirección Administrativa

Subdirección médica

Laboratorio

Abastecimiento

Encargada Ley del Lobby

- Oficina de Partes

